

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.
PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Emilio Artavia.

ADMINISTRADOR, F. Mora A.

ADMINISTRACION GENERAL.
 Calle 23, Número 47 Norte.

S. José, Jueves 27 de Octubre de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
 Se publica los días Martes, Jueves y Sábado

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.
 El número suelto vale..... " 0.10 "
 Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "
 Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.00½ "
 Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.
 Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... " 0.25 "
 Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos entos y convenientes.
 El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
 En ningún caso se devuelven originales.
 Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

CALENDARIO.

Octubre.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Jueves. 27. Stos. Vicente, Sábina y Cristeta, mrs. s. Frumencio, misionero. Vigilia (Ayuno).
 Viernes 28. SAN SIMÓN Y SAN JUDAS TADEO, apóstoles, sta. Cirila, hija de Decio, mr.

AGENTES.

Para la venta:

Calle de la Fábrica.....	" Evaristo Cano.
Paseo de la Vaca.....	" Tomás Cedeño.
Puebla y Mercado.....	" Federico Góngora.
Calle de la Sabana.....	" La Marinita.
Calle del Correo.....	" José Aguilar.
Avenida 6ª.....	" Luis Carvajal.
Laberinto.....	" José M ^a Benavides.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ.....	" Emilio Artavia.
Gnadalupe.....	" Belfort Mora.
El Zapote.....	" Custodio Amador.
S. Franc. Dos Ríos.....	" Federico Streeber.
San Isidro Arenilla.....	" Joaquín Solano Viquez.
San Vicente.....	" Gil Blanco.
San Gabriel.....	".....
La Urca.....	" Simón Meléndez.
Curridabat.....	" Francisco Amador.
Desamparados.....	" Florentino Garbanzo.
San Miguel de id.....	" Gabriel Chacón.
San Antonio de id.....	" José Monge Reyes, 2º.
San Rafael de id.....	" Lucas Cascante.
Patarrá.....	" Pedro Manl. Camacho.
El Rosario.....	" Isidro Ureña.
Escasú.....	" Pío Beldán.
Santa Ana.....	" Juan Bta. Muñoz.
Piedras Negras.....	" Rosa Marín.
Picagres.....	" Vicente Barrientos.
Tabarcia.....	" Joaquín Vargas.
Tranquerillas de Aserri.....	" Ramón Calderón.
CARTAGO.....	" José G. Bonilla.
San Raí.—Cartago.....	" José Serrano.
Paraiso de id.....	" Rafael Meza M.
Tres Ríos.....	" Natalio Mora.
San Rafael de id.....	" Manuel Mora.
El Dulce Nombre.....	" Espiritusanto Ramfrez.
Concepción.....	" Abraham Cubero F.
HEREDIA.....	" José Coto.
Santo Domingo.....	" Manuel López.
S. Isidro de Heredia.....	" Benjamín Rodríguez.
ALAJUELA.....	" Pascual Saborío.
San Antonio de id.....	".....
San Ramón.....	" Dionisio Naranjo A.
Grecia.....	" José Bolaños Campos.
Sta. Gertrudis de id Naranjo—Alajuela.....	" Mercedes Torres.
.....	" Eugenio Rojas.
FUNTARENAS.....	".....
Esparta.....	" Carlos J. Chinchilla.
LIBERIA.....	" Rudecindo Benedit.
Nicoya.....	" Jesús T. Vega.
Santa Cruz.....	" Domingo Gutiérrez.
Bagaces.....	" Manuel Grillo.
Cañas.....	" Ramón Marroquín.
Palmarés.....	" Vicente Paniagua.
Atenas.....	" Rafael Chávez C.
El Mojón.....	" Raimundo Alvarado.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

LOS FUERTES Y LOS DEBILES

En teoría, nada más hermoso que el derecho. Una nación casi omnipotente como Francia ó Inglaterra, por ejemplo, pactando de igual á igual con nuestras pequeñas repúblicas, realiza con ello un acto verdaderamente con solador, como testimonio el más elocuente de la civilización actual.

Y cierto que en ese orden de asuntos ningún avance mayor podríamos alcanzar, si llegada la hora de hacer prácticas las estipulaciones contenidas en los tratados internacionales, bastara la simple fuerza del derecho para inclinar el platillo de la balanza del lado de quien tiene la razón, aun cuando sea éste tan débil que no pueda aceptar las contingencias de una lucha armada.

Pero, en tesis general puede afirmarse que una nación pequeña, aun cuando toda la justicia esté de su parte, no logrará hacer cumplir á una gran potencia, si ésta se empeña, las condiciones de un pacto que por alguna circunstancia le convenga eludir; mientras en el caso contrario la elocuencia de los cañones impondría al débil las pretensiones del poderoso, por más absurdas que ellas pudieran resultar.

A poco de la independencia de estos países, temerosos sus gobiernos de que pudiera pretender España la reconquista, solicitaron de las grandes potencias europeas el reconocimiento de su nacionalidad, que fué obtenido á cambio de grandes concesiones

en favor del comercio y de los naturales de ellas.

Los tratados que entonces se firmaron, con escasas variantes, son los mismos que rigen en la actualidad. Leyéndolos sin tener en cuenta las argucias y sutilezas de la diplomacia, parece que ninguna importancia revisiten las ventajas en ellos recíprocamente estipuladas, para los buques mercantes y los individuos y sus propiedades.

Sin embargo, debemos fijarnos que con raras excepciones los países del Sur y Centro América carecen de marina tanto mercante como de guerra, y los naturales de ellos, si van á Europa ó Norte—América es porque tienen medios suficientes y viajan por recreo ó en busca de mas ilustración que la recibida en su patria; por consiguiente, ninguna ventaja reportamos de los privilegios que en el nombre se conceden á nuestros nacionales y á sus buques, mientras los gobiernos de Europa y Estados Unidos aprovechan cualquier coyuntura para hacernos cumplir hasta el exceso las obligaciones que con ellos candidamente contrajimos.

Nos fundamos en un caso reciente para hacer tal afirmación. Colombia celebró un tratado con la nación yankee, por el cual aquella declara libre el tránsito por el istmo de Panamá y ésta se compromete á garantizarle la posesión de esa preciosa faja de terreno. En presencia de los casos de cólera que ocurrieron en Nueva York, el gobierno colombiano cerró el puerto de Colón á los buques de esa procedencia, ejerciendo su absoluto é indiscutible derecho de dominio en el territorio de que es soberano y

compelido á ello por la ineludible ley de la salvación pública.

Pues bien: el gobierno americano declaró que admitiría que se establecieran cuarentenas, pero no la clausura del puerto, fundado en que ello envolvía flagrante violación de un tratado público; y si el cólera no desaparece de Nueva York, y por esa circunstancia no se mantiene la clausura, quién sabe si habríamos presenciado el caso de una nación obligada á recibir como huésped el más horroroso flagelo, todo por que firmó un tratado que interpreta como le conviene el más poderoso de los firmantes.

Por fortuna Costa Rica ha podido, sin dificultades internacionales, hacer cumplir las providencias que se han estimado eficaces para impedir la invasión del cólera; pero, tomando nota del incidente mencionado, creemos que nuestra Cancillería debe realizar escrupuloso estudio de los tratados vigentes y denunciar de un modo formal aquellos que pueden servir de pretexto para lastimar nuestra soberanía ó arrancarnos grandes sumas á título de indemnizaciones.

No pretendemos encerrarnos en el aislamiento. Las relaciones con los demás pueblos son indispensables bajo cualquier punto de vista; pero esas relaciones deben pactarse con cautela, considerando el bien que de ellas podemos reportar, para retribuirlo en justa proporción.

Nada de concesiones absurdas ni de candidades imperdonables: por más que el derecho establezca lo contrario, siempre entre los fuertes y los débiles las cargas serán para los últimos. Procure

mos, pues, hacerlas llevaderas, procediendo con la seriedad y corrección indispensables.

A "EL HERALDO"

Estamos conformes en que la condición de rodriguista ó gobiernista no implica la de servil, pues siempre creimos compatible la dignidad con una opinión política cualquiera, con tal que el hecho de profesar ésta no exija abdicación de carácter y práctica de bajezas.

Agradecemos su franca declaración de que no ha intentado ofendernos, aun cuando en nuestro lenguaje no se encuentra una sola palabra que demuestre el franco rechazo de una ofensa, si no apenas la exposición de indispensables rectificaciones.

Páginas para el Pueblo.

VI

Ningún esfuerzo se pierde; ninguna idea se malogra, cuando responden á una necesidad comprobada y llevan por objeto el bien común.

Ayer no más empezamos nuestras labores: pobres, oscuros, sin nombres ilustrados en el debate social, abrigábamos un deseo nobilísimo: confederar bajo la hermosa bandera de la democracia á cuanto hombre bien inspirado deseara hacer algo en beneficio de la patria querida.

Nuestra hoja surgió en momentos de polémica ardiente; apenas se registró su aparición como uno de tantos hechos sin importancia que ocurren á diario. ¿Quiénes son estos y qué buscan, preguntaban algunos? ¿Qué aspiraciones se ocultarán tras esas columnas, murmuraban otros? Quiénes lanzaban despreciativa exclamación cuando de nuestra hoja se les hablaba.

Esto no fué bastante á desanimarnos. Se templó nuestro carácter al choque de las contrariedades de la vida; brotaron ideas del cerebro, que luego se arraigaron en la conciencia, en instantes de meditación, cuando aún sentíamos resonar en el oído los rumores del taller y buscábamos consuelo á las penalidades consiguientes á nuestra condición de desheredados.

Día tras día sostuvimos con afán la propaganda; fuimos abriendo surcos en la conciencia pública y depositando en ellos la simiente inmortal de las ideas, plenamente convencidos de que más ó menos tarde germinaría y nuestro esfuerzo sería con creces satisfecho.

La prensa terciaba con ardor en un debate político de circunstancias;

asistía á la inhumación de un grupo ensobrecido é iracundo, y tanto se preocupó del incidente, que llegada la hora de dar sepultura oficial al cadáver, quedó como nave sin timón, en medio al oleaje de la opinión pública, y vióse forzada á arriar velas, cuando creyó poder soltarlas todas para marchar á su antojo soberano.

Nosotros no fuimos sorprendidos; por un momento nuestros representantes quisieron emplear de modo indebido el poder que les conferimos, y una desautorización pública y solemne castigó su proceder. El trabajo de organización y propaganda siguió adelante, y aun cuando todavía no remontamos la altura, hay indicios ciertos de que nuestro ejemplo edifica y enseña.

Un colega dice que ve con atención los trabajos de esta hoja, y busca abrir la discusión, lo que prueba que nos siente avanzar; otro, y esto es lo más significativo é interesante, se lanza sin reservas al camino que llevamos y predica la conciliación, aceptando una política de transacciones "dentro de un programa temperante que consagre la legalidad á todo trance; el respeto á la conciencia; el fomento al trabajo honrado, hasta donde la igualdad y la ley lo permitan; la eficacia de las garantías y de rechos políticos de todo linaje."

Quien así habla es *La República*, y ello es patente demostración de que van entendiéndose mejor las exigencias de una sana política, sin ribetes extremistas ni anárquicas tendencias, cual conviene á la delicada situación presente.

Pero el colega busca una fórmula de resultado enteramente negativo; pretende la fusión de lo infusible. Los grupos que menciona como aptos para formar un gran partido, si en un momento dado lograran unirse, volverían á desbandarse irremediablemente, porque ellos más se cuidan de las personalidades que mediante su apoyo luchan por surgir, que de establecer una escuela de principios de donde salgan los directores de la política y del gobierno.

Nuestro grave mal es el fetichismo. Media docena de reputaciones más ó menos legítimas esclavizan la voluntad de unos cuantos inconscientes, y se erige en Pontífice máximo á cualquier personaje, cuyas aspiraciones é intereses se anteponen á las aspiraciones del pueblo y á los intereses de la patria.

Lo indispensable á nuestro modo de ver es educar al ciudadano en las prácticas de la vida cívica, haciéndole ver que en los principios es donde reside el fundamento de todo buen gobierno, si se practican lealmente. Llévemos á su conciencia el convencimiento de que las fuerzas que producen la felicidad pública, el progreso en todo sentido, la prosperidad en

general, reside en las ideas de justicia, dignidad, trabajo, libertad, carácter é independencia.

Eso es indispensable para conseguir la formación de partidos políticos doctrinarios y serios; pero escoger al acaso unos cuantos grupos inficionados de virus personalista, unirlos en un solo haz y proclamar luego como jefes á los mismos que dirigían sus movimientos aislados, es formar un organismo enclenque, cuyas horas de vida serán muy contadas.

Y no se tome á intolerancia ni á exclusivismo lo que decimos. El buen sentido nos aconseja y ya vemos quién gana la palma; si los que intentan levantar un edificio con material podrido, ó los que estamos creando los elementos necesarios para alzar sobre base inconvencible el sagrado alcázar de la libertad del pueblo.

CORRESPONDENCIA.

HEREDIA.

SUCESO TRÁGICO.

Era Alberto Lizano joven de grandes esperanzas y muy apreciable por su modestia, finos modales y decente caballerosidad. Estaba locamente enamorado de Emilia, la simpática trigueña de ojos de fuego, con quién dentro de poco debía casarse.—En la mañana del 20 partió de esta ciudad, lleno de vida, y rebosando de ilusiones, á conseguir la casa que debía ser el primer nido de su amor, aquel hogar dichoso, iluminado por los rayos de una clara luna de miel. Todo le salió bien; el Presbítero don Francisco Chaverri, Cura de Santa Bárbara, á donde se dirigió, le alquiló su casa, y volvía lleno de júbilo á comunicar noticia tan agradable á su adorada Emilia, cuando al llegar al terrible "Porrosatí," el puente se había caído, y él pensando sólo en su amor, y confiando en las buenas cualidades de su cabalgadura, se arrojó ¡oh temeridad! en medio de la corriente. Un chiquito que le acompañaba (Víctor González) vió la terrible catástrofe y lleno de espanto, corrió á Santa Bárbara á poner el parte fatal.

Desde aquella hora todo fué conmoción en la ciudad. Los amigos de Alberto, unos corrían á casa de sus padres, otros á donde la novia, que en aquella hora nada sabía; pero que ya lloraba por la tardanza de su Alberto y algo presentía, otros alistaban bestias para ir á buscarlo, y todos desesperadamente se movían. Pasó una hora y otra y otra, y nada se sabía del infeliz Alberto.

El Jefe Político de Santa Bárbara, don Miguel Arias, desde que supo la triste noticia, puso en movimiento al pueblo y en número de

más de cien hombres, en compañía de muchos heredianos, que se trasladaron á aquel punto, buscaron toda la noche, sin resultado alguno, el cadáver del pobre Alberto, que no fué encontrado, sino hasta en la mañana del siguiente día.

Imponente y conmovedor fué el espectáculo de la llegada del abogado á la casa de sus padres. ¿Como acertar á describirlo? La pluma tiembla y vacila al pretender pintar con sus propios colores aquella dolorosa escena: un padre mudo de dolor y espanto que contempla á su hijo exánime; una madre que, en el delirio de su desesperación, llama á su hijo que ya no responde; una casi esposa amante que lava con sus lágrimas y limpia con su pañuelo la sangre que aún manaba de aquel roto cráneo; unos hermanos cariñosos que gimen; muchos amigos que lloran, muchos ayes comprimidos, muchos semblantes pálidos. Todo representaba á lo vivo el cuadro más desgarrador que mis ojos han contemplado ¡Pobre Alberto! ¡Desgraciada familia!

A la mañana siguiente se verificó la inhumación del cadáver. Numerosa concurrencia asistió á aquel acto lúgubre. En el Cementerio hicieron uso de la palabra los apreciables caballeros, don Manuel Antonio Gallagos, don Félix Zumbado, don Francisco Segreda y don Juan Gutiérrez Bolandi.

A la vista de tan trágico suceso, pregunto con él filósofo:

¿Hay realmente días nefastos, como lo pretendían los antiguos paganos?—Delirio! En la inmensa ballumba del mundo, el mismo sol que alumbraba las lágrimas del infortunio, realza con sus esmaltes el llanto de la más loca alegría.

GRACILIANO CHAVERRI M.

Heredia, Octubre 22 de 1892.

REPRODUCCION.

Conversaciones políticas con el pueblo.

(Continuación)

IV.

¡Oh! pueblo: cuando la tiranía ha producido en las gentes el hábito de la servidumbre, es muy difícil la existencia del *ciudadano*, y los derechos individuales, es decir, aquello que cada uno *puede y debe* hacer, parecen un pecado, un delito, un crimen.

Se envía un *encabezamiento* para recoger al pie, firmas que nada valen por ahora, *votos* para lo porvenir, y cada uno de vosotros tiembla ante la

idea de que si no firmáis se os envía rá á San Lucas ó se os dará de alta en el servicio militar forzoso....

¡Qué desgracia! ¡qué enorme desgracia es la falta de asociación, de unión entre los hijos del pueblo! Si dan de alta á uno ó á seis ¿no veis que no harían lo mismo con ciento?

En servicio de la patria, enhora buena: todos los hijos del país estáis en la obligación de prestar vuestro socorro; cuando ella pelagra, pelagrau vuestras esposas é hijos, vuestras casas, vuestros amigos, el pueblo todo. Entonces hay que echar el rifle al hombro, y á la guerra.... Pero cuando nada de eso hay, á ninguno que está en sus trabajos, en el cuidado de su *milpita* ó de su *frijolar*, ó levantando de las ruinas de los temblores de Diciembre su casita; á ningún laborioso hijo del pueblo de biera *darse de alta*, porque entonces la gran virtud cívica, que jamás ha faltado á los costarricenses, del sacrificio por la Patria, se convertiría en un castigo.

Dice nuestra Carta Fundamental: "Son deberes de los costarricenses: observar la constitución y las leyes, servir á la patria, defenderla y contribuir para los gastos públicos" (Art. 8.)

"La fuerza militar está subordinada al Poder Civil, es esencialmente pasiva y jamás debe deliberar." (*) (Art. 22.)

Es atribución del Ejecutivo: "Disponer de la fuerza armada de mar y tierra para la defensa y seguridad de la República, para mantener el orden y tranquilidad de ella, y para todos los demás objetos que exige el servicio público." (Atrib. 6ª, art. 102.)

Toca al Congreso "fijar, también anualmente, el máximo de la fuerza armada de mar y tierra que, en tiempo de paz, puede el Ejecutivo mantener en servicio activo"—según la atribución 12 del artículo 73.

Buena sería que el pueblo supiese siempre qué número de individuos hay en servicio activo, para poder reclamar contra el innecesario llamamiento de tropas.

Hay una ley que autoriza al Poder Ejecutivo para *dar de alta* y emplear en el servicio á cualquier ciudadano, ley que huele á dictadura, y de la cual se ha abusado tanto, que una vez, sin más ni más, porque la Corporación Municipal de Cartago se negó á entregar al Poder central el manejo de sus fondos, los miembros de ella, delegados y representantes del Municipio, fueron *dados de alta*, y enviados el que menos á prestar *importantísimos servicios á Nicoya*.

Vé que cosa, es tan bondadoso y

(*) Apesar de esa disposición constitucional la nueva ley dispone otra cosa. Ojalá, pues que ahora os den de alta á todos; pues ya con eso no os quitan el voto.

dispuesto al perdón el corazón de los costarricenses, que aquellos mismos individuos atropellados, por *sediciosos*, hoy serían capaces de cantar las glorias de los mismos que los *desterraron*, sobretexto de servicio militar.

Vienen ahora los trabajos electorales y se han presentado de tal manera, que á cada momento hay *sospechas de sedición*, de *revuelta popular*, de *bochinche*, en fin, que sólo existen en la imagiación de los febricitantes aduladores del Gobierno.

Noble cosa es servir á la patria. Un poeta latino dijo que "morir por ella es dulce y decoroso."

Un griego medio renco y bastante feo, pero buen músico y poeta ardiente, levantó en la antigüedad el espíritu abatido de sus paisanos, describiendo en cantos guerreros la belleza de la muerte por la Patria.

Pero hoy no se trata de eso, ¡Oh! tú ves que estamos divididos ahora con motivo de los trabajos para la elección de Presidente; tú ves que nos *tiramos como brutos al peli gro*, y que ambos partidos, el de Rodríguez y el de Esquivel, se dicen *tempestades*. Pues todo esto pasará. Hecha la elección cada uno saludará con júbilo al *Elegido de los pueblos*, siempre que no haya sido nombrado á la fuerza, y el partido que pierda quedará al menos satisfecho de haber cumplido su deber, y obrado en conciencia, y por el bien solo de la Patria.

Dichosos unos y otros, si pueden tras de la lucha política, gozar la *paz del espíritu*, que sólo pueden dar la virtud y el honor.

(Continuará.)

TAPALIGUI.

A Rubén Darío

Concluye.

Entre la multitud reinaba una gran de agitación, causada por la noticia traída por el mensajero, y que se había proferido con increíble velocidad; los hombres se impacientaban por correr á las armas, pero al ver que el cacique no se movía permanecían allí perplejos; las mujeres temblaban. Apareció entonces en la cima del montón del sacrificio la primera víctima: era Miri, desfigurada y convulsa. Con un movimiento rápido el sacrificador la echó sobre la piedra fatal; brilló un instante en el aire el cuchillo de negra obsidiana, y cayó desgarrando las carnes de la doncella; el sacrificador arrancó el corazón, y elevándolo sobre su cabeza, ofreciéndole al sol; en este momento silbó una flecha y el horrible verdugo cayó al suelo.

Un terror indescriptible sucedió á la muerte del gran sacrificador; nadie se movía. De pronto comenzó á arremolinarse la gente en un extremo de la plaza, y poco á poco fué formado un círculo

en cuyo centro se destacaba la figura arrogante de un hombre de elevada estatura, que traía el cuerpo pintado de negro y rojo, colores de la guerra. En la mano izquierda empuñaba aún el arco de que había salido la certera flecha.

Nambi, recobrado del estupor que le produjo el hecho extraordinario que acababa de presenciar, se lanzó corriendo sobre el montón del sacrificio para ver mejor lo que sucedía. De allí descubrió el claro y al guerrero que se hallaba en el centro.

—¡Tapaligui!—gritó el cacique.

—¡Esta para ti, Nambi, perro cruel y cobarde!—rugió el indio á su vez, al par que otra flecha salía veloz de su vigorosa mano é iba á clavarse en la garganta del cacique.

Al propio tiempo que esto pasaba, acudían á la plaza por distintos puntos y lanzando su feroz grito de combate, varios guerreros nicoyanos, armados á toda prisa. Tapaligui impávido y magnífico no se movía y los esperaba á pie firme; ya iba á trabarse un combate que de fijo sería tremendo, cuando de súbito un trueno espantoso rasgó la atmósfera, llevando el terror á su colmo. Pasado un momento en que nadie osó menearse, salió del pecho de la multitud un grito de indecible espanto. Allá en el mar, balanceándose suavemente sobre las aguas, estaba un barco monstruoso; en su popa flameaba el pendón soberbio de Castilla, y por una de sus bandas lumbreaba aún la boca del cañón. Espesos nubarrones cubrieron el cielo y apagaron su brillo.

El culto del Sol había muerto. Comenzaba el del Crucificado.

RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA.

(De "la Revista de Costa Rica.")

MISCELANEA.

Desgracia.—Víctima de inesperado accidente y en plena juventud, falleció don Alberto Lizano, miembro de distinguida y honorable familia.

Amigos como somos de su hermano don Juan Rafael, enviámosle á éste pésame sentido y en honor á la memoria del malogrado joven publicamos el expresivo discurso pronunciado en el cementerio de Heredia por don Francisco A. Segreda, al verificarse la inhumación.

Dice así:

"Permitidme, señores, que yo también alce la voz en este lugar del silencio; lo que me induce á ello es el deseo de colocar una flor más en la corona que ha de adornar la tumba del amigo que el destino, con mano airada, nos ha arrebatado.

El cuadro que venimos contemplando desde la noche del jueves, es un cuadro desgarrador, una madre que casi se desespera, que no atina á comprender lo que le pasa, que no sabe siquiera el paradero del hijo que horas antes se había despe-

ñado de ella, lleno de vida, de ilusiones..... Después, vosotros quizá lo vistéis: la entrada de un cadáver á una sala en donde lo esperaban padre, madre, hermanos..... mis palabras se niegan á pintar este espectáculo.

Hoy, ya lo véis, venimos á este lugar á decir el último adiós á Alberto, que se ha marchado á otra vida, al Cielo, que si alguien lo merecía era él.

Los que tuvimos el gusto de tratar de cerca á Alberto Lizano, no pudimos menos de encontrar en él una alma grande y noble, inclinada siempre al bien.

Como hijo, Alberto era un modelo que nosotros debiéramos imitar; como amigo, ya os lo dije, Alberto era afable, cariñoso, agradecido....; pero no es mi ánimo, señores, hacer larga relación de sus méritos, sino dedicarle afectuoso recuerdo.

Pobre Alberto; si la suerte te fué adversa en esta vida, confío en la Providencia que te premiará en esa otra, á la cual ya perteneces. Y ya que desde tan alto nos observas, pide por tu madre y tus hermanos, á quienes ha herido de muerte tu dolorosa separación."

Alberto C. Martínez, ofrece sus servicios en la reconstrucción de pianos, órganos, armoniums, etc. Ofrece también reparar y colocar piezas nuevas en los pianos y órganos de manubrio. Para órdenes, Barbería "Los tres amigos."

El Congreso de Colombia ha decretado una ley que autoriza al Presidente para ejercer el mando en cualquier punto de la República, siempre que ocurra alguna alteración del orden. También ha hecho una especial concesión en favor del Dr. Núñez para que éste pueda encargarse de la presidencia en la ciudad de Cartagena, lo que ya ha efectuado.

El General Crespo. Parece que es un hecho la entrada triunfal en Caracas de este valeroso caudillo á la cabeza de crecido número de tropas.

Muchos son los descalabros sufridos por Venezuela, á causa de la revolución, pero confiamos en que pronto habrá de rehacerse, dominado con energía la difícil situación que hoy atraviesa.

Los estimables colombianos don Manuel y Dr. Martí Amador se encuentran de paso en esta ciudad. Viene el primero acompañando al segundo, quien piensa seguir viaje hacia Colombia, su patria. Les deseamos felices días entre nosotros.

EN \$ 25

Se alquila la casa n° 365, calle 16, Norte. (Paso de la Vaca).—Informará el Editor de este periódico.

Al Público

Me hago cargo de trabajos en albañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección.

Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomiendan, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M. JIMÉNEZ CH.
Calle 26 N. N° 150

San José 17 de Octubre de 1892.

"Hormas para Sombreros"

De los más modernos y elegantes modelos en juegos de nueve tamaños diferentes, tengo de venta en mi taller. También vendo bancos para aplanchar reformados.

Avenida central N° 606 Este.

GERARDO MATAMOROS.

Nota. Estos bancos son una mejora de los de mi invención de "Palanca" tienen un manubrio al costado que facilita el movimiento de la tabla que soporta la horma haciéndola ascender y descender á gusto del operador.

SE VENDE.

Una casa en San Ramón á trecientas varas de la plaza, pueden entenderse con don José Solano en el mismo cantón, ó con don Manuel Dengo en San José.

IMPRESA DE "LA HOJA DEL PUEBLO".

Cuenta con los elementos necesarios para atender á las órdenes del público en todo lo concerniente al arte tipográfico.

La reconocida competencia del antiguo tipógrafo don Francisco Mora, jefe del establecimiento, es la mejor garantía del esmero en la ejecución y el exacto cumplimiento de los trabajos que se le confien.

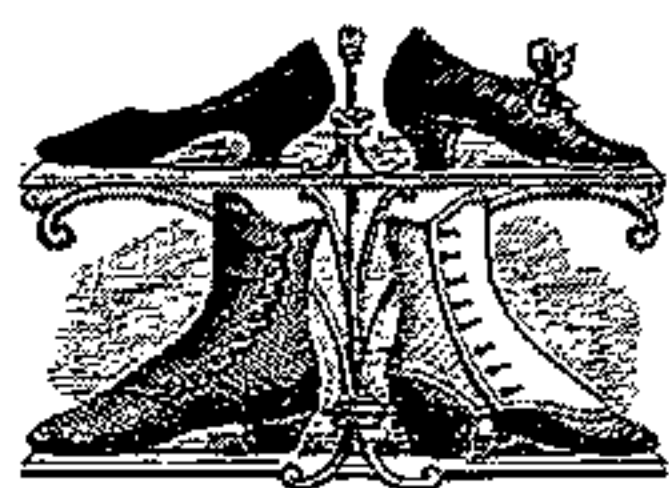
Los precios, serán además tan módicos, como en ningún establecimiento de su clase.

Calle 23, N° 47 Norte.—San José C. R.



DENTISTA COSTARRICENSE,

Es don Antonio Rodríguez, de la ciudad de Alajuela. Nos consta que algunos de sus trabajos en el ramo, han sido reconocidos en París y en Nueva York, como obras de primera clase en su género, esto, pues, que demuestra sus extensos conocimientos y habilidad, y los muchos y buenos elementos de que dispone, como también el conocimiento propio que tenemos del señor Rodríguez, nos autoriza para recomendarlo con seguridad al público.



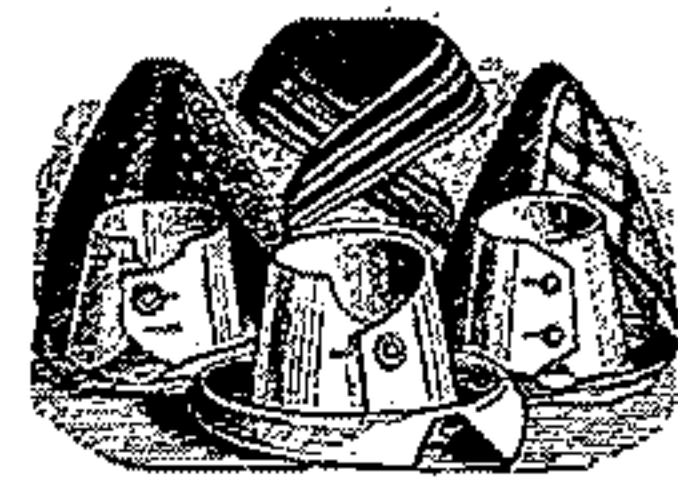
LA DEMOCRACIA.

ZAPATERIA DE EMILIO ARTAVIA.

Ofrece á sus numerosos clientes y al público en general, calzado de la forma y clase que se desee.

Exactitud, esmero y precios módicos.

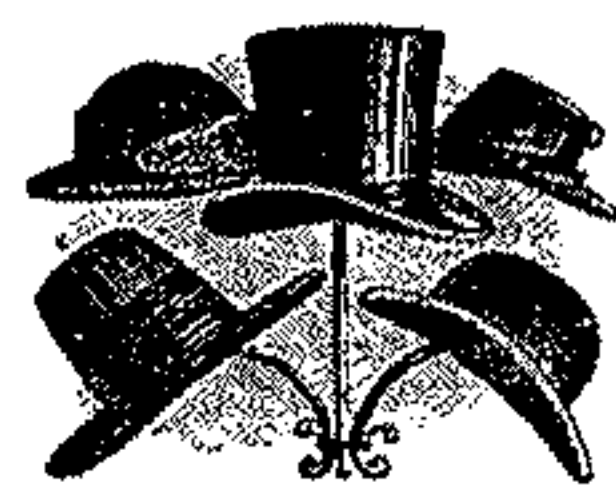
6ª Avenida, Oeste, N° 268, San José, C. R.



LO MEJOR y más barato en artículos de hombres y niños, en la tienda de J. Santos Alvarado y Cª



MACAYA Y RODRÍGUEZ, tienen el más completo y variado surtido de ferretería.



LAS NOVEDADES de Manuel Veiga selecto surtido de sombreros de todo estilo y para toda época,

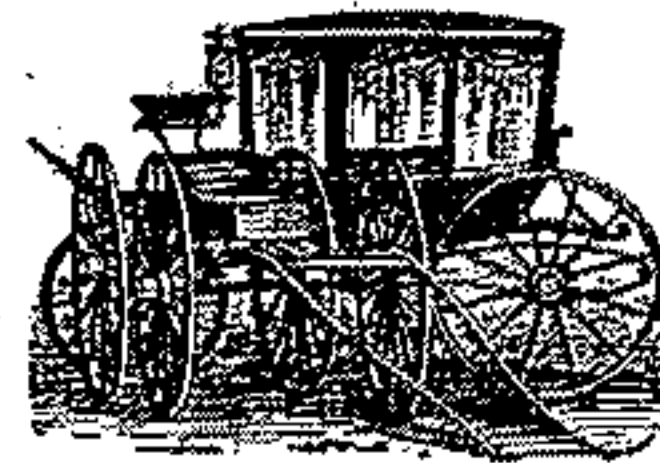


HOLST Y MORALES, talleres de Mecánica en general, inventores y constructores de la famosa máquina de trillar y pulir café.



J. R. MATA

Ha trasladado su almacén de muebles al antiguo local "Bazar de San José," esquina S. E. del Parque Central.



HARRISON & QUIROS.

Ofrecen á sus amigos y clientes el mejor servicio de coches en San José.

Calle 23 Norte, N.

IMP. DE La Hoja del Pueblo.